

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

249**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

Doña Ángeles Garrigós Castejón, secretaria de lo social del número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Eduardo Solera Ortiz, contra “Grupo Promotor Serucema, Sociedad Limitada”, y “La Protectora Urbana, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.816 de 2009, se ha acordado citar a “La Protectora Urbana, Sociedad Anónima” y don Mariano Uceda Serrano, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de marzo de 2010, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “La Protectora Urbana, Sociedad Anónima”, y don Mariano Uceda Serrano, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.150/10)